

CLASE 19 /

SEGURIDAD E HIGIENE



TEMA

Integración de contenidos

OBJETIVOS

- ✓ Al final la clase lxs alumnxs podrán integrar en una situación prácticas, los contenidos desarrollados durante el año.



DESARROLLO DE LA CLASE

Para poder desarrollar este trabajo integrador es necesario que recorran todas las fichas de aprendizaje que hemos trabajado desde marzo. Los temas que recorrimos fueron los siguientes:

Ley de Contrato de trabajo - Artículo 14 bis - Igualdad de género en el trabajo

Ley de Contrato de trabajo - Principios protectorios (grupo 2)

Ley de Riesgos de Trabajo n° 24.557 - Conceptos de ART - Enfermedad Profesional - Accidente de Trabajo

Ley de Riesgos de Trabajo n° 24.557 - Procedimiento para realizar la denuncia ante la ART / Comisiones Médicas.

Ley de Riesgos de Trabajo n° 24.557 - Incapacidades Temporales y Permanentes. Introducción a la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo n° 19.587 - tipificación de riesgos laborales: de seguridad, químicos, físicos y biológicos, ergonómicos y psicosociales.

Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo n° 19.587 - Mapa de Riesgos

Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo n° 19.587 - ética del trabajo - Decreto 351

Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo n° 19.587 - Medidas preventivas del Decreto 351 (Servicios higiénicos, características constructivas, vías de circulación, orden y limpieza)

Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo n° 19.587 - Medidas preventivas del Decreto 351 (Riesgos eléctricos)

Señalización de higiene y seguridad - colores - formas - pictogramas

Ley 19587 - Decreto 911 Equipos de protección personal- Equipos de protección colectivo - Medios auxiliares de trabajo.

Ley 19587 - Decreto 911 Demolition – Amianto.

Ley 19587 - Decreto 911 Demolición - Trabajo de armado de grupos y conectividad entre ellas y ellos

Ley 19587 - Decreto 911 Demolición - Medidas preventivas

Ley 19587 - Decreto 911 Demolición - Análisis de recorte de diario la plata

Ley 19587 - Decreto 911 Excavación

Ergonomía

Ergonomía - Preguntas ¿Enfermedad crónica y aguda?

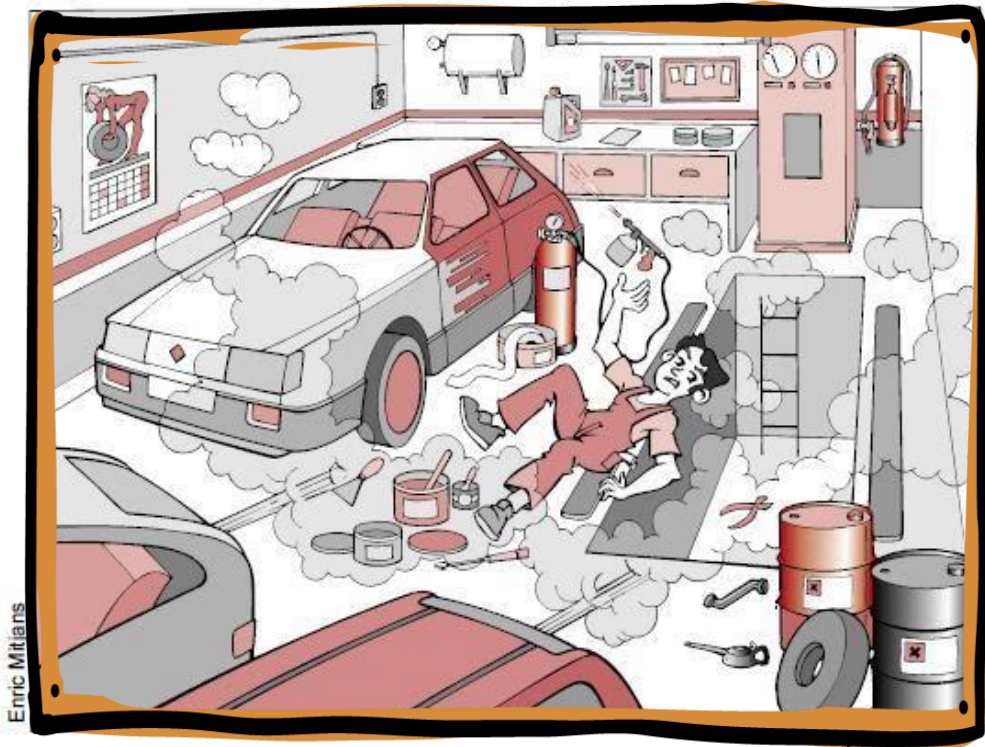
Ergonomía - Manipulación Manual de cargas

Ergonomía - Ergonomía- Trastornos musculo esquelético

¡¡¡Cuánto hemos trabajado!!!!



Antonio firmó un contrato de trabajo por 5 años en un taller de chapa y pintura.



Desde un principio se dio cuenta del caos que reinaba en el taller referente al orden y limpieza del local, la presencia de los productos químicos de los materiales y las condiciones de iluminación y ventilación del espacio de trabajo.

Las herramientas nunca estaban colocadas en los tableros de trabajo, los trapos sucios de grasa se acumulaban en el suelo por falta de recipientes, los neumáticos, pinturas y planchas estaban amontonados sin clasificación alguna y las circulaciones dentro del recinto eran una verdadera carretera de obstáculos que se interponían coches, cajas, carretillas, etc. Los cables de electricidad pasaban sobre la zona de trabajo.

En dos ocasiones comentó con sus tres compañeros lo incomodo que era trabajar haciendo interrupciones buscando "una herramienta perdida". Los compañeros estuvieron de acuerdo con él, que aquella situación era muy molesta para todos por lo que decidieron ser más ordenados e intentar devolver las cosas en su lugar.

Actividad



Al cabo de un tiempo la situación caótica volvía a repetirse y habló de este asunto con el encargado del taller. Éste coincidió que el local estaba sucio y desordenado, pero añadió que arreglarlo implicaba tiempo, que por el momento no disponían.

Un día, al dirigirse al foso de trabajo, piso una mancha de aceite que se había derramado en el suelo la tarde anterior. La caída le ocasiono unas contusiones en el brazo y la cadera que lo imposibilito trabajar durante dos semanas.



Ley n° 20.744

Describe 3 obligaciones del trabajador y del empleador establecidas en la Ley de Contrato de trabajo.

Ley n° 24.557

¿Cuál es el propósito de la Ley de Riesgos del Trabajo n° 24.557? ¿En que consideran que beneficiaría a Antonio?

¿Cuáles son las contingencias cubiertas al sistema? ¿Cuáles son los derechos contemplados en la ley 24.557?

¿Cuál es el ente regulador de la ART? Y ¿Cuáles son sus funciones?

Ley n° 19.587 – Decreto 351

Proponga normas básicas para mantener el orden y limpieza en los talleres mecánicos

Analice los riesgos del taller mecánico (debiendo incorporar los siguientes temas: caídas (de personas y objetos), electricidad, físicos, químicos, biológicos y ergonómicos.

Proponer medidas preventivas.

Máximo 5 carillas.

Actividad 2: EXPO ESCUELA DE OFICIOS

Para trabajar en grupos:

Elegir un tema de los desarrollados en el curso, armar una cartelería con fotos, mapas, croquis o ilustraciones elegidas filmarse explicando la elección e interés.

El video debe contener el curso al que pertenecen y quienes integran el grupo de trabajo.

